

SESIÓN NO. 166
ORDINARIA
23/05/2022

Sesión Ordinaria N°166 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 23 de Mayo del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
IDALIE RODRIGUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS
VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
DIDIER MORA CHAVES Justificado
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ Justificado

ASISTENTES POR INVITACIÓN
ALFONSO CASTILLO SABORÍO

VISITAS
NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes, realiza una pequeña bendición antes de dar inicio a la sesión. Acto seguido se da lectura al orden del día.

Acuerdo # 1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 164 Ordinaria del 16 de Mayo del 2022.*

Acuerdo # 2
SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 164 ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION DE VISITAS

- 1. PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL SR. GASTÓN GÓMEZ, DONDE REALIZA UNA SOLICITUD PARA ESTABLECER UNA COMISIÓN MIXTA QUE BUSQUE LA FORMA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS DISPONIBILIDADES DE AGUA EN EL CANTÓN DE ATENAS.***

El Sr. Gastón Gómez, Topógrafo agradece el espacio brindado e indica que el motivo que le trae hoy a este concejo es con la finalidad de poderles externar una preocupación que tienen todos los Atenienses se ven afectados por el problema que se da no solo en Atenas si no a nivel nacional ante el nuevo reglamento que tiene el AyA, para las disponibilidades de agua. Señala que lo que le indicaba previamente al Sr. Presidente es la posibilidad de que a través del Gobierno local se pueda crear o establecer un brazo más fuerte, para ello hace referencia a las disponibilidades de Calle la Granja, específicamente donde los vecinos invirtieron alrededor de 40 millones de colones para entregarle al AyA, un acueducto de 8 pulgadas de grueso y es un costo que se tiene que cubrir con todos los del sitio, donde uno de los

contribuyentes solicito una segregación para un lote de 260 metros y se la niegan indicando que está fuera de un cuadrante urbano, siendo así la preocupación que tienen muchos profesionales y muchos costarricenses al darse cuenta de la situación sobre el reglamento de la prestación de servicios, señalando que su preocupación es la de que a futuro ni a los cuadrantes urbanos den el servicio del agua. El Sr. Gastón Gómez, Ing. Topógrafo, menciona que lo solicitado al Concejo es que se pueda conformar una comisión tanto de gobierno local, donde intervengan los departamentos respectivos, e invitar a profesionales tanto en el campo constructivo como también la parte legal, señala que bajo qué ley o que forma es que la junta directiva de una institución se adjudica un poder para pasar por encima de instituciones como el INVU o como el mismo gobierno local, donde si se visa un plano catastrado hoy y el AyA da un criterio negativo no se puede hacer nada, es por ello que les llama a la reflexión ya que no es un tema solo de Atenas sino que también a nivel nacional, donde conversando con colegas de otros cantones donde se dice que puede formarse un grupo donde se dé un análisis de forma que otras Municipalidades se les unan considerando que es tiempo para que se toquen las puertas al AyA ya que su función es la de brindar el servicio del agua, donde este se toma atribuciones fuera de su competencia, rechazando solicitudes por anchos de vías, ya que esta situación compete a nivel local, cantonal y lo que se busca es que el AyA en su reglamento puedan decirles cuál es su criterio o el motivo de su normativa.

El Sr. Presidente indica que ante lo expuesto personalmente considera que se están tomando atribuciones que no les corresponden ya que a consideración se está imponiendo la ley o incluso los reglamentos, como también sobre un tema muy importante como lo es la autonomía Municipal, que viene dada por la constitución Política y está por encima de cualquier Ley más sin embargo se han topado con personas que tienen sus documentos a derecho y cuando se presentan al AyA estos les indican que es improcedente porque no se les pregunto de forma previa, es por este tipo de situaciones que se están viviendo no es solo para Atenas si no a nivel país, donde les tienen en una especie de tiranía ya que son los encargados de AyA quienes se están dedicando a decir que no solo por el hecho de que no se les preguntara a ellos previamente, donde las propiedades pueden ser valorizadas al doble donde se crean diferencias abismales entre los mismos habitantes del cantón les insta a apoyar esta iniciativa y más bien le solicita al Sr. Gómez que pueda coordinar esta Comisión y al grupo de personas que quieran trabajar de forma ad honorem y podría hacerse esa comisión y juramentarlos y poderlos poner a trabajar en aras de la transparencia y la comunidad tomando cartas en el asunto respecto a esta situación pero les agradece el tiempo. Les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA

APOYAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR GASTÓN GÓMEZ, INGENIERO TOPOGRAFO DE CREAR UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL MIXTA CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR, ANALIZAR, ESTUDIAR Y VALORIZAR TODO LO RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA DE LAS DISPONIBILIDADES DE AGUA EN EL CANTÓN DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. PROPONENTES PARA REPRESENTANTE EN EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

- a. Greivin Arce Fernandez.**
- b. Mary Paz Cruz Porras**
- c. Yeison Solano Rodríguez**

El Sr. Presidente agradece a todos los que enviaron sus hojas de vida para participar, señala que para hoy solo se presentó el Joven Greivin Arce, no se contó con más participación.

La Sra. Secretaria indica que se le comunicó vía telefónica que la Joven Mary Paz Cruz, se le dificultó poderse presentar ya que venía de San José, por lo que no se va a poder presentar conforme a lo solicitado.

El Sr. Presidente agradece la explicativa y le solicita al Joven Greivin Arce que pase el frente para que pueda realizar una presentación personal.

El Joven Greivin Arce Fernandez, postulante para el Comité Cantonal de la Persona Joven de Atenas, hace una presentación personal.

El Sr. Presidente agradece la presentación realizada hace la salvedad de que si bien es cierto no se colocó dentro de los requisitos el que es parte de la presentación una de las solicitudes era el presentarse a la sesión a realizar una presentación personal. Agrega que además de ello este indica que ante las propuestas este deberá inhibirse de participación ya que por grado de afinidad con uno de los postulantes no puede realizar o formar parte de la escogencia y en su lugar le tiene que sustituir el Sr. Diego González como vicepresidente y el Sr. Leonardo Barquero.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que procederá a tomar lugar como vicepresidente, e indica que dado que todos conocen y tuvieron conocimiento de los postulantes previo a la presentación se permite consultarles a los compañeros si están de acuerdo en realizar la votación de forma abierta y pública o bien si desean realizarla de forma secreta.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que este desea que la votación se realice de forma privada.

Acuerdo #4

SE ACUERDA TOMAR UN RECESO DE HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR LA REPARTICIÓN DE BOLETAS PARA REALIZAR LA VOTACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se retoma la sesión se realiza la votación y el Sr. vicepresidente Diego Gonzalez, Regidor propietario, señala que la votación fue unánime y el que será nombrado es el Sr. Greivin Arce, por lo que procede a entregar de nuevo la presidencia al Sr. Presidente Ronald Ramirez para que realice la Juramentación del Sr. Greivin Arce.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA NOMBRAR AL SR. GREIVIN ARCE FERNANDEZ, CEDULA # 2-0773-0601, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente Ronald Ramirez retoma la presidencia y realiza la juramentación del Sr. Greivin Arce.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA:

Que, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas, Sesión Ordinara N°166 del 23 de Mayo de año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del representante del Concejo Municipal ante el Comité cantonal de la persona joven de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación al a señor: Greivin Arce Fernandez Céd# 2-0773-0601.

Como Miembro del Comité cantonal de la persona joven de Atenas.

Lo cual entendido aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentado.

3. SR. ALEJANDRO RAMIREZ, VECINO DEL CENTRO. SOLICITUDES VARIAS

El Sr. Presidente, le consulta al Sr. Alejandro Ramírez si este trae consigo la información que se le solicito presentara por escrito para hacer su presentación.

El Sr. Alejandro Ramírez, le indica que, este no la trae por lo que no realizara su intervención si no que en otro momento.

El Sr. Presidente, indica que se toma nota de lo indicado.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida, se de lectura solamente a los resúmenes y de esta forma solamente se tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Vecinos de Calle Platanillo, Pavas

Notificaciones: cornelio Carranza 62301417 / Pablo Carranza:

pablocarranzam@gmail.com 6237-6883

Oficio: DOCUMENTO POR ESCRITO

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA INTERVENCIÓN A CALLE PLATANILLO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, indica que, mediante el presente documento los vecinos de Calle Platanillo de Pavas solicitan colaboración para el arreglo del camino, cunetas y Alcantarillas.

El Sr. Presidente, propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DETERMINE SI CUENTA CON POSIBILIDADES ECONÓMICAS PARA COLABORAR, EN EL PLAZO DE LEY INFORMAR AL CONCEJO PARA DAR CONTESTACIÓN A LOS VECINOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por Elena Solano Araya, Asistente Administrativa, Junta

Directiva IFAM.

Notificaciones: asamblea@ifam.go.cr / esolano@ifam.go.cr

Oficio: JD-AC-058- 22

Asunto: CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES PARA LA ELECCION DE LOS TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM - JD-AC-058-22.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que se realiza una convocatoria a Asamblea de representantes a realizarse el día 16 de junio. El Concejo Municipal debe elegir dos miembros que le representen. Se consulta si se debe dar paridad de género por lo que se propone

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA: PROCEDER A NOMBRAR LOS SEÑORES RONALD RAMÍREZ GARITA Y SRA. PATRICIA ZUMBADO CASTILLO, COMO QUE REPRESENTANTES DEL CONCEJO EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES PARA LA ELECCION DE LOS TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM. EL 16 DE JUNIO DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Se indica que en asuntos varios se hizo la aclaración de que debía de cumplir con la solicitud y debía cumplirse con la paridad por lo que se nombra a la Sra. Patricia Zumbado quien ocupa el lugar del Sr. Uriel Delgado quien en un inicio fue nombrado y se omite el acuerdo de imposibilidad material.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0471-2022/ MAT-CCONST-097-2022/ MAT-CATAST-0543-2022/MAT-UTGV-215-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0355-2022(CHEPEX BILLETERA DIGITAL)

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que de lectura al documento del departamento de Ingeniería al respecto.

El Sr. Presidente propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS GESTIONANTES DE CALLE TRIGUEROS QUIENES REALIZARON LA CONSULTA SOBRE LA EMPRESA A LA QUE SE LE REALIZÓ LA CONSULTA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE, PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por INEPÓS

Notificaciones: [<ineposofertas@gmail.com>](mailto:ineposofertas@gmail.com)

Oficio: CORREO ELECTRÓNICO

Asunto: PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO GERARDO VELÁSQUEZ (INEPOS). ATENAS,

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que INEPOS, desea formar alianzas con los gobiernos locales para ayudar a la juventud que no cuenta con estudios y poderles guiar en el camino a la obtención del Bachillerato principalmente.

Acuerdo# 11

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE EXPLOREN LAS POSIBILIDADES Y BENEFICIOS DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA E INFORMAR A ESTE CONCEJO EN EL PLAZO DE LEY Y ASÍ PODER DAR CONTESTACIÓN A LA EMPRESA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por la Sra. Rosiris Arce

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: DECI 0001-2022

Asunto: MINAE BUSCA RECUPERAR ESPACIOS VERDES EN ZONAS URBANAS DEL PAÍS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que: El MINAE se encuentra realizando convenios con diferente gobiernos locales y sociedad civil con el objetivo de recuperar espacios verdes.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EVALÚE LOS POSIBLES BENEFICIOS DE UNA ALIANZA COMO LA INDICADA, Y COMUNIQUE AL CONCEJO EN EL PLAZO DE LEY A EFECTOS DE TENER CLARO EL PANORAMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0483-2022 / MAT-SG-042-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0357-2022, CESION TRAMO MERCADO N°29

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que: Kattia Aguilar cede derecho dentro del Mercado a Gilbert Crespi el local número 29 del Mercado Municipal, se adjunta nota de la Alcaldía solicitando la aprobación y nota de la administración del Mercado, haciendo constar que se cumplen con los requisitos.

Acuerdo# 13

SE ACUERDA QUE SEGÚN CONSTA EN EL EXPEDIENTE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL REGLAMENTO DEL MERCADO, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ALCALDÍA RESPECTO DE LA CESIÓN SOLICITADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0484-2022/ MAT-CCONST-101-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0278-2022, PISO GIMNASIO RIO GRANDE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que: Informe del Departamento de Ingeniería sobre todos los pasos realizados.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo

Acuerdo# 14

SE ACUERDA TRASLADAR EL DOCUMENTO AL SÍNDICO DE RÍO GRANDE Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA CONTAR CON INFORMACIÓN DETALLADA AL RESPECTO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0485-2022/ MAT-CCONST-102-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0296-2022, VISITA ESCUELA PAVAS, SITUACION INFRAESTRUCTURA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que. Se realizó visita en compañía de los personeros de la Asociación de Desarrollo quienes indican que no están de acuerdo con el préstamo del Salón Comunal para dar lecciones.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#15

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y TRASLADARLA AL SÍNDICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO Y A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del INAMU

Notificaciones: Despacho <despacho@inamu.go.cr>

Oficio: INAMU-PE-0586-2022

Asunto: REMISION DEL OFICIO INAMU-PE-0586-2022, PARIDAD EN CONSEJOS MUNICIPALES BRINDANDO SUS SERVICIOS COMO PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INAMU.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que; El número de mujeres que han sido electas en los Concejos Municipales para ocupar la presidencia en el 2022 es de apenas el 28.04 por ciento, por lo que, a partir de la ley de prevención de la violencia a las mujeres en la política, agradece cualquier acción tendiente a equiparar la participación paritaria.

El Sr. Presidente propone lo siguiente.

SE TOMA NOTA.

La Sra. Amalia González, Regidora propietaria indica que desde la perspectiva como representante de un partido considera que como Mujer deben darle más lucha donde en las papeletas queden bien distribuidas de forma que todos puedan tener una participación más igualitaria.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0489-2022/ MAT-GV-222-2022-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0200-2022, MAT-CM-201-2022, CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL BAJO CACAO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que se incluirá en el Plan Anual Operativo del año 2023, quedando pendiente de aprobación de la Junta Vial Cantonal.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #16

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y TRASLADAR A LA SEÑORA SÍNDICA DE BARRIO MERCEDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0499-2022/ MAT-GV-223-2022-1/ MAT-GA-0030-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0376-2022, QUEBRADA HAYAS, SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que se presenta un problema con una cepa de Bambú sobre el margen derecho de la Quebrada Hayas en San Isidro, por lo que encontrando que en efecto hay un problema, se recomienda solicitar a la CNE un especialista en la materia que determine el peligro que podría representar, adicionalmente se solicita gestionar permisos ante el MINAE para la intervención de la quebrada.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN QUE MANTENGA AL CONCEJO INFORMADO SOBRE LOS AVANCES DE LOS ARREGLOS Y OTRAS GESTIONES PARA NOTIFICAR A LOS INTERESADOS, ENVIAR COPIA AL SEÑOR SINDICO DE SAN ISIDRO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0501-2022/ MAT-GV-223-2022-1/ MAT-GA-0030-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0404-2022, CASO CALLE LAJAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que en la nota que se tiene conocimiento de la situación y será incluida en el PAO 2023, quedando pendiente de aprobación por parte de la Junta Vial Cantonal.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 18

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SE SOLICITA SEA TRASLADADO A LOS SÍNDICOS DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA Y DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Especifica de Cultura Atenas

Notificaciones: cultura.atena@hotmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que la Asociación solicita colaboración con la compra de instrumentos para la banda cantonal.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#19

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS QUE DETERMINE SI CUENTA CON CONTENIDO ECONÓMICO PARA COLABORAR CON LA AYUDA SOLICITADA Y EN EL PLAZO DE LEY COMUNICAR A ESTE CONCEJO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA INTERESADA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0510-2022/ MAT-GCOB-0076-2022

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0397-2022, LEY 10026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que el Departamento de Cobros manifiesta que ya se ha estado aplicando la condonación de deudas del primer trimestre del 2021 de acuerdo con la Ley correspondiente y además se ha comunicado a la población por medio de redes sociales y perifoneo

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

SE TOMA NOTA.

INCISO 15

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0509-2022

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD USO DEL PARQUE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que se comunica a la comisión cívica que se otorga permiso para uso de parque el 4 y 5 de junio y queda sujeto a la obtención de los demás permisos requeridos. Adicionalmente se informa sobre el mobiliario que se va a prestar por parte de la administración para dicha actividad.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

SE TOMA NOTA.

INCISO 16

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-AUI-084-2022

Asunto: COMUNICACIÓN DE INICIO DE PROYECTO DE AUDITORÍA RELACIONADO CON LAS GESTIONES PRESUPUESTARIAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que la Auditoría comunica el inicio del proyecto de Auditoría relacionado con las gestiones presupuestarias, en el cual se indica cuáles serán los objetivos de esta.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#20

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COLABORAR PLENAMENTE CON TODO LO QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA PARA REALIZAR SU TRABAJO A CABALIDAD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0511-2022/ MAT-PLANIF-0025-2022

Asunto: RESPUESTA CONFORMACION COMISION COMPRA TERRENO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que ya existe una comisión nombrada al respecto, no obstante no existe representante del Concejo Municipal

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo. Y nombrar a un representante para esta comisión.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA NOMBRAR AL SR. HUGO CUBERO ROJAS COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE LA COMISIÓN DE COMPRA PARA TERRENO DE UN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL. INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Contraloría General

Notificaciones: contraloria.general@cgrcr.go.cr

Oficio: DFOE-LOC-0806

Asunto: COMUNICACION SOBRE INICIO DE LA FASE DE PLANIFICACION DE UNA "AUDITORIA DE CARACTER ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA ESENCIAL PARA POTENCIALIZAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS"

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que la Contraloría realizará una auditoria sobre este aspecto en específico y citó a una reunión inicial el jueves 26 de mayo, con la Alcaldía, personal administrativo y la presidencia del Concejo.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo # 22

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN TODA LA COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TAL AUDITORÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Pbo. Jonathan Francisco Rojas, Cura Párroco, Parroquia San Rafael Arcángel

Notificaciones: parroquiasanrafaelatenas@gmail.com

Oficio: DOCUMENTO FÍSICO

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que el párroco Jonathan Rojas solicita permiso para realizar el día 19 de junio una procesión de Corpus Cristi por las calles que rodean el Parque Central. El cierre será de 5 a.m., a 1 pm

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES BRINDAR TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA QUE SE REALICE TAL ACTO, E INDICAR AL SEÑOR ROJAS QUE LOS PERMISOS PARA CIERRE DE CALLES SON OTORGADOS POR EL MOPT POR LO QUE DEBE REALIZAR TAL SOLICITUD ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 20

Documento enviado por Vecinos de la Parcelas del Proyecto Andrómeda, Boquerón de Atenas

Notificaciones:

Oficio: DOCUMENTO FÍSICO

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que los vecinos de Proyecto Andrómeda en Boquerón solicitan la declaratoria de Calle Pública y ofrecen el testimonio de las personas que lo comprueban.

El Sr. Presidente propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE INVENTARIO DE VÍAS PARA QUE PROCEDA COMO EN DERECHO CORRESPONDE Y BRINDE UNA RESPUESTA AL CONCEJO EN EL PLAZO DE LEY SOBRE LA SOLICITUD PLANTEADA A EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A LOS VECINOS, HACIENDO VER QUE DESDE JUNIO DE 2019 SE APROBÓ UNA MOCIÓN SIMILAR Y AUN NO TIENE CONTESTACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 21

Documento enviado por Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia

Notificaciones: ctp.santaaulalia@mep.go.cr

Oficio: DOCUMENTO FÍSICO

Asunto: NOMBRAMIENTO JUNTA ADMINISTRATIVA CTP SANTA EULALIA
Se da lectura al documento.

Acuerdo #24

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SEÑORES: GERXY RAMOS GUERRERO CÉD # 109160789 Y GLORIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ CÉD # 205840031 COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADM CTP SANTA EULALIA, ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL VIGENTE A PARTIR DEL 23 DE MAYO DEL 2022 AL 23 DE MAYO DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, indica que:

1. Desea realizar un agradecimiento para todas las personas que colaboraron con la actividad realizada para la recolección de dinero y ayuda para el Sr. Venancio Chávez.
2. Comenta que se estarán dado inicio en esta semana los trabajos en calle Mesie, para los problemas de agua en este lugar, sucesivamente les estará informando de la continuidad de los trabajos.

El Sr. Presidente agradece por la información brindada, sucesivamente le consulta sobre el tema del contador y su nombramiento.

El Sr. Alcalde indica que en este momento está fungiendo el compañero que era el asistente en su momento al contador anterior. Pero que le estará solicitando al director administrativo, financiero y de recursos humanos para que le brinden un informe más completo.

El Sr. Presidente indica que le gustaría se les informe de esta situación de forma más detallada para la próxima semana.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario comenta que a este se le comento de esta situación y es de su conocimiento que existen tres puestos que son del resorte del Concejo Municipal, donde lo que le preocupa es el hecho de que se hayan ejecutado gestiones propias del departamento sin estar nombrado como corresponde, por lo que desea conocer cuál fue el procedimiento y como se realizó el nombramiento ya que este tiene un poco de conocimiento de esto debido a que este fue contador de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde indica que, este tema fue tocado e inclusive analizado por el Concejo anterior, de hecho, existe el criterio de que quien debe nombrar es la Administración, situación que él no tiene problemas u objeciones con el caso, pero se compromete a presentarles la próxima semana el informe para estar más informados de la situación.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

A. COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINSTRACIÓN

La Sra. Amalia González, Regidor propietaria y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, da lectura al dictamen de comisión.

Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 25

SE ACUERDA: RECIBIR EL DICTAMEN DE COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN EL CUAL SE ANALIZARON LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

1. Presentación del Señor Ordoñez, resumen del proyecto, no la presentación del proyecto formalmente.
2. Se realizaron consultas de aspectos técnicos del proyecto, costo, financiamiento, población beneficiada en el Cantón con el Proyecto, se le indica cuales son los requisitos para poder solicitar una declaratoria de interés cantón, que tenga un sentido social, que se vea beneficiada un porcentaje de la población en el caso del proyecto, Adultos Mayores del Cantón, o población vulnerable de Atenas que se vea beneficiada con el proyectó.
3. Se realiza la explicativa por parte del señor Ordoñez, indicando que las fuentes de trabajo que el proyecto van a necesitar tanto en el proceso de construcción, como cuando se ponga a funcionar el proyecto, además de mano de obra calificada y profesionales relacionados con la atención de adultos mayores.
4. Se indica que en el caso del proyecto Club Ebenezer”, Comunidad de Vida para adultos mayores, estará dirigido para población extranjera con recursos económicos para pagar una membresía o residencia en el Club.
5. Dentro de la comisión los señores Diego González y Juan Carlos Dengo, en sus intervenciones le solicitan al señor Alberto Ordoñez una copia del Proyecto para ser luego analizado de nuevo en una reunión de Comisión.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, procede a someter a votación cada uno de los puntos analizados por la Comisión.

Acuerdo # 26

SE ACUERDA:

SOLICITAR AL SEÑOR ALBERTO ORDOÑEZ DE LA FUNDACIÓN NUEVO AMANECER, UNA COPIA DEL PROYECTO DENOMINADO “CLUB EBENEZER”, COMUNIDAD DE VIDA PARA ADULTOS MAYORES, YA SEA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O IMPRESA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA COMISIÓN ANALICE EL MISMO Y BRINDE UN ESPACIO YA SEA EN SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

B. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Sr. Presidente, Secretario de la Comisión, presenta un informe sobre reunión de la Comisión, en la cual se analizaron los siguientes puntos:

- 1- Se indica en el documento que el plus de la prohibición tiene que ampararse en una ley específica que apruebe dicho plus.
- 2- Llama la atención la diferencia mostrada en la presentación de las funciones de ambos puestos de interés, ya que en este informe en el caso de Tesorería se visualiza de manera detallada las funciones numeradas, mientras en el informe del puesto del Contador municipal en apariencia solo se presentan los objetivos. Es por ello por lo que nos gustaría que se nos indique si en el “Manual Puestos” específicamente lo relativo al coordinador de contabilidad se visualiza de la misma manera que nos presentaron dichas funciones, o a qué se debe tal diferencia en el formato de presentación al comparar ambos puestos.

Procede con la lectura.

Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, propone los siguientes acuerdos y los sometes a votación.

Acuerdo # 27

SE ACUERDA:

RECIBIR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE EL ANALISIS DEL PLUS DE LA PROHIBICIÓN, PARA EL TESORERO Y CONTADOR MUNICIPAL.

APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

EL SR. JUAN CARLOS DENGO, REGIDOR PROPIETARIO SE ABSTIENE DE VOTACIÓN.

Acuerdo # 28

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ACUERDA:

- a) Solicitar al Director Administrativo Financiero y de Recursos Humanos aportar una copia certificada de las funciones de ambos puestos.
- b) Realizar la consulta al Gestor Jurídico de la Municipalidad de Atenas Licenciado Cristian Arias Guerrero, para que brinde a este concejo municipal su criterio jurídico, indicando de manera detallada la legislación en que se respalda la cancelación del plus de prohibición al coordinador de Tesorería, y en los mismos términos brinde su criterio jurídico del porqué no se le puede cancelar el mismo plus mencionado al coordinador de Contabilidad.
- c) Ambas peticiones deben ser contestadas en el plazo de ley.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. SE ANALIZA LA PROPUESTA DEL PLAN DEL PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS.
 - a. No se adjunta el plan operativo anual.
 - b. No se adjunta una justificación de los datos presupuestados.
 - c. No se adjunta el acuerdo de aprobación del presupuesto.
 - d. Este presupuesto tiene como base la liquidación presupuestaria del año 2021 favor adjuntar la liquidación presupuestaria.

Procede con la lectura.

Se indica que, este se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, propone los siguientes acuerdos y los sometes a votación.

Acuerdo # 28

SE ACUERDA:

RECIBIR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2022 PARA EL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS.

APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

EL SR. JUAN CARLOS DENGÓ, REGIDOR PROPIETARIO SE ABSTIENE DE VOTACIÓN.

Acuerdo # 29

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ACUERDA QUE:

UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN REMITIDA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACOGE EL DICTAMEN DE COMISIÓN Y LA REMENDACIÓN DE DEVOLVER EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, PARA QUE SE ADJUNTEN LOS DOCUMENTOS DE SUSTENTO AL PRESUPUESTO, LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021, LAS JUSTIFICACIONES DE EGRESOS Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS

El Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción, indica que debido a mensaje recibido en ese momento se le informo por parte de la presidenta del Comité de Caminos de calle Trigueros de la consulta sobre realizada a la Administración con copia al Concejo por lo que solicita que esa respuesta les sea trasladada a ellos también, esta respuesta fue leída en la correspondencia.

El Sr. Presidente indica que se toma nota y se solicita que esta nota sea trasladada a calle Trigueros.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, agradece el espacio e indica que lo que desea realizar es un pequeño informe sobre la actividad realizada para la actividad realizada el sábado a beneficio del Sr. Venancio Chaves, señala que se dio un gran apoyo por parte de la Municipalidad y del grupo Organizador y la custodia de los dineros, señala que visitar la comunidad de san Isidro donde se ha hecho un gran apoyo para el Sr. Venancio es reconfortante realiza un gran agradecimiento a la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes y al Sr. Alcalde y todos sus colaboradores al Concejo Municipal, al Ministerio de Salud por el apoyo y colaboración a la actividad. Se informa que la fiscalización de la actividad en cuanto al conteo de dinero se realizó de forma notarial. Agradece a todos los que les apoyaron con toda la actividad, indica que no realiza esto muy a menudo pero debido a que era un trabajo sin remuneración o pago extraordinario debe reconocérseles su trabajo, ya que estuvieron de principio a fin hasta finalizar la actividad por lo que hace un agradecimiento a los siguientes funcionarios: Patricia Castro, Oscar Mario Perez, Walther Murillo, Adriana Delgadillo, Hugo Alpizar, Patricia Calvo, Tatiana Carrillo, Jimmy Rojas, Mauricio Mendez, Ronald Arce, Shirley Delgado, Josué Barrios, Mario Cordero, Verny Ramirez, Jua Anastasio Oconitrillo, Rodolfo Rodriguez, Juan Diego Vasquez, Randy Rodriguez, Fiorella Chavez y Greivin Arce. El Sr. Barquero indica que de esta actividad tuvieron una recaudación de 2, 911.020.00 colones de los cuales se le entregaran al Sr. Venancio en conjunto con las otras organizaciones que estan realizando diferentes actividades para que no se dupliquen los materiales o bien lo que se le haga entrega, en su momento se le hará entrega de un certificado haciendo constar que este dinero es del Sr. Venancio Chaves. Señala que esta actividad fue muy exitosa por lo que hoy se presentan todos estos números para mayor transparencia con el pueblo de Atenas. Agradece la confianza y apoyo en este tipo de eventos, al pueblo de Atenas por todo el apoyo que brindaron a esta actividad. Señala que se vendrán otras actividades y esperan que puedan apoyarles en las siguientes.

El Sr. Presidente agradece por el apoyo brindado a la actividad y a las gestiones realizadas por el comité organizador y todos los involucrados.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario agradece el espacio señala que en virtud de varios acontecimientos dados el Lunes pasado, así como algunos comentarios dados vía Chat, es que este agradece la oportunidad de pertenecer a la Comisión de Inventarios de Caminos, pero pone su renuncia de forma verbal en este momento, ya que a su parecer la actividad que viene desarrollando en esta comisión, donde en concreto hace ocho días se mencionó sobre el actuar y procedimiento que se lleva pero prácticamente la Comisión salvo mejor criterio queda desautorizada, donde este regidor continuara tomando las decisiones que le correspondan, agradece en especial la confianza otorgada pero lamenta que las cosas no funcionan como le gustaría que fuese situación que prefiere seguir llevando desde el Concejo y no desde la parte técnica, la cual considera que es inoperante y aparte de ello le agradece a los compañeros por su apoyo, espera que pronto se tomen las acciones correspondientes.

El Sr. Presidente, agradece la participación en la comisión y con respecto a esta comisión se han dado muchas diferencias y dudas de su accionar ante las gestiones que realiza, lo que sucede es que esta es una comisión interesante de en cuanto a lo que se requiere, puede que hasta llegue a generarse dudas de lo que pretende generarse donde se cuenta o no con el apoyo, situación por lo que se propone tomarse una semana de forma que se pueda reorganizar esta comisión y ver cuáles son los criterios adicionales, les propone aceptar la renuncia del Sr. Dengo y esperar a que de ser este análisis de la comisión hasta el tanto no se les aclare de algunos elementos que se puedan andar rondando.

La Sra. Secretaria les recuerda que:

1. Esta semana tiene sesión extraordinaria el viernes a las 6 pm en el salón comunal de Barrio San José Sur, les recuerda que las personas que requieran transporte por favor hacerlo ver con tiempo para gestionar el mismo.
2. Les recuerda que la semana anterior los Regidores Juan Carlos Dengo y Elisa Calderón realizaron su renuncia de forma verbal y se les solicita que estas realicen la renuncia de forma escrita para presentarla ante FEDOMA, situación que la solicita que esta sea por escrito, a la vez solicitamos que se nombre una representante femenina para que se mantenga la paridad de género.

Acuerdo# 30

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SRA. PAULA VILLEGAS ARGUEDAS COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS ANTE FEDOMA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Amalia Gonzalez, Regidora propietaria indica que debido a que la comisión de accesibilidad tiene una actividad este jueves a en la tarde en el complejo agrícola no podrá asistir a la sesión aclarado que la sesión es el viernes, aprovecha la oportunidad para invitarles a ir a la feria del agricultor y apoyar a los chicos que estan trabajando este día en conmemoración de día nacional de la persona con discapacidad.

La Sra. Secretaria indica que la actividad es de 1 pm a 8 pm, en la feria del agricultor. Este era uno de los puntos que tenía por informarles. Como siguientes puntos serian:

3. Solicita a los compañeros de la Comisión de Gobierno y Administración le brinden el visto bueno al informe presentado por el Sr. Lanzas para proceder como corresponde.

El Sr. Presidente indica que se estarán reunión el martes a las 6 pm de forma virtual para realizar el dictamen correspondiente.

La Sra. Secretaria indica que solicita la autorización por parte del Concejo dado que estamos a las puertas de la presentación del presupuesto extraordinario y debemos tener las actas impresas como corresponden, dado que estas últimas semanas hemos estado trabajando con un poco de demoras en la elaboración de actas y otras por lo que no se ha tenido tiempo de realizar la impresión correspondiente, por lo que les solicitamos la autorización del pago de 2 horas extra aproximadamente por semana hasta cumplir con este pendiente. Espera que sean menos esto si hasta cumplir con las impresiones de las actas a la fecha.

Acuerdo# 31

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE HORAS EXTRA PARA LAS SEÑORAS MARJORIE MEJÍAS Y TAMARA BOLAÑOS SECRETARIAS DEL CONCEJO, SEGÚN JUSTIFICACIÓN INDICADA POR LA SECRETARIA TITULAR A FIN DE CUMPLIR CON LAS IMPRESIONES DE LAS ACTAS PENDIENTES EN LOS LIBROS LEGALES DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que está llevando una pequeña capacitación sobre siembra y cosecha de agua por lo que les insta a que conozcan un poco de este tema para poderlo implementar debido a varios factores.

El Sr. Presidente aclara que dentro de la correspondencia se dio lectura al nombramiento del representante del IFAM, y debe cumplir con la paridad de género, pero por imposibilidad material o inopia

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que la imposibilidad material o inopia no fue confirmado en ese momento, a no ser que alguna compañera no desee formar parte por lo que esa acción no se realizó.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que se dio la recomendación después de que el Sr. Presidente consultara si alguien deseaba participar, pero no se dio.

El Sr. Presidente consulta si existe alguna compañera interesada. Se indica que la Compañera Patricia Zumbado, se solicita que se modifique el acuerdo.

La Sra. Amalia González, Regidora propietaria indica que le llego un correo electrónico donde la Srta. Daniela Rojas está visitando los cantones de Alajuela, que por ser el primer lugar de la provincia de Alajuela ya que esta se encuentra reuniendo con las Asociaciones de desarrollo y los problemas de las comunidades, así como también con los Concejos municipales, por lo que les solicita tomar un acuerdo para que les sea tomado en cuenta. De

forma que se les solicite a todas estas un legajo de peticiones y le sean presentadas ese día en reunión. De forma que sean tomado en cuenta al cantón de Atenas.

El Sr. Presidente indica que hoy les llevo esa nota para ser vista la próxima semana y sea visto en forma.

Acuerdo # 31

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA DIPUTADA ANDREA ROJAS, TOMAR EN CUENTA EN SU AGENDA EL VISITAR AL CANTÓN DE ATENAS Y ASÍ CONOCER MÁS A PROFUNDIDAD LAS NECESIDADES DE ESTE CANTÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, da gracias a Dios por concluir una sesión más.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del 23 de mayo del 2022.